



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16193

02/08/2017

44964

AUTOR/A: MAURA BARANDIARÁN, Fernando (GCS)

RESPUESTA:

El Gobierno de España, a través de su Embajada en Pekín, ha contribuido y apoyado las gestiones que la Delegación de la Unión Europea (UE) en China ha realizado en nombre de la UE y de sus Estados miembros desde el momento en que se tuvo conocimiento de la enfermedad terminal del Sr. Liu Xiaobo.

La Alta Representante de la UE y Vicepresidenta de la Comisión, Federica Mogherini, emitió un comunicado el pasado 3 de julio solicitando la liberación del Sr. Liu. En los días posteriores, la Delegación de la UE participó en gestiones presenciales con las Autoridades chinas para solicitar el traslado del Sr. Liu al extranjero para recibir tratamiento, que fueron rechazadas por las Autoridades chinas, así como para solicitar que se autorizase una visita de médicos independientes para valorar el estado de salud del Sr. Liu, a lo que las Autoridades chinas accedieron finalmente. Además, el pasado 14 de julio, tras conocerse el fallecimiento de Liu Xiaobo, se emitió un comunicado lamentando la noticia y enviando su solidaridad a la familia del Sr. Liu.

Asimismo, el Gobierno ha apoyado las gestiones que, en nombre de la UE, ha realizado la Delegación de la UE en Pekín interesándose por el estado de salud y la situación de la Sra. Liu Xia, y demandando el fin de su arresto domiciliario y la concesión de las libertades de movimientos y de comunicación para la viuda de Liu Xiaobo.

Las Autoridades chinas no han facilitado datos específicos sobre el paradero de la Sra. Liu, a pesar de las repetidas gestiones. A través de informaciones recabadas de personas del entorno de la Sra. Liu, se ha podido saber que su estado de salud es bueno, aunque se encuentra seriamente afectada por el fallecimiento de su marido y su situación de incomunicación.

El Gobierno seguirá interesándose por la situación de la Sra. Liu. Apoya todas las gestiones coordinadas que se están haciendo a nivel europeo, tanto dentro como fuera de China, para obtener información veraz y contrastable sobre su estado de salud, y pedirá que sean garantizados los derechos básicos de Liu Xia y del resto de la familia de Liu Xiaobo, incluyendo su derecho a salir de China si así lo desea.

Madrid, 06 de octubre de 2017